



Trece maravedis.

115
202



**SELLO QVARTO, VEENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.**

Motivo Aque se trata con la memoria y honor que se
resulta a esta Ciu.^d y sus vecinos de Embargo en su
Puerto de la Señora Infanta Archiduquesa Acuerda
que para tratar de los asuntos con el pueblo y reflec-
cion que merece su importancia esta prompta a
Juntarse a Cavildo Extraordinario en media y ora
quando V.^o Gov.^o tenga por conveniente Citarla
Celebrandose con asistencia de S.^o para q.^o con
su Acuerdo resuelva en asunto tan critico lo que
mas sea en Servicio de Ambos mag.^s maiormente
quando en la Actualidad se halla esta Ciudad
sin Alcalde m.^o que pueda presidirla con-
prehendiendose en la Citaz.ⁿ que se despache a todos
los Capitulares que componen este Ayuntamiento
para el Sorteo y demas que opera este Cometa.
y a los Cavalleros diputados que componen la Her-
ta de P.^o y A.^o Esta Ciudad en Cui Cavildo
reserva tomar toda aquella Prudencia
que sean de su obligacion Citandose
tambien para dicho Cavildo al Contador
y mayor domo de esta Ciudad a fin
de que sin perdida de tiempo

